



COPIA

LOTA, 14 ABR. 2016  
 DECRETO N° 656

VISTOS

- a.- Informe socioeconómico de fecha 30 de Marzo 2016, de la Sra. **Elvira Rebeca Morales Sáez**, R.U.N:
- b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

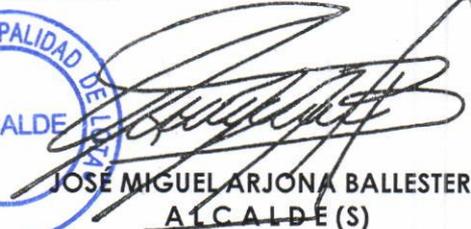
Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a la Sra. **Elvira Rebeca Morales Sáez**, R.U.N: la donación consistente en *Pago de Gastos Funerarios (BELEN)*, a nombre del Sr. *José Álvarez Torres* cuyo monto asciende a la suma de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 250.000. (doscientos cincuenta mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.

  
**RODRIGO MATUS ARAVENA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
 ALCALDE (S)

  
**V° B° DIRECCION DE CONTROL**

DISTRIBUCION

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Asistente Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

JMAB/RMA/HACR/KAPM/nsm.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DISPONIBILIDAD  
 Certificado N° 95  
 Fecha: 19-04-2016